ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO ALA GESTIÓN, SUSCRITOS ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, EL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - FONDANE

Lugar: Dirección Territorial Centro – Sede Florencia

Fecha: 04/12/2024

Participantes:

SANDRA PATRICIA CELIS GRANADA
Profesional Universitario 2044 – 08

KATHERINE CHICA FLORIANO
Profesional Especializado 2028 – 12

De conformidad con la información reportada a continuación, hago entrega de los contratos y manifiesto que las personas aquí relacionadas han desarrollado el objeto y las obligaciones contempladas en los estudios previos, así mismo, se ha dado cumplimiento a la forma de pago estipulada en cada uno de estos. Todo lo anterior, se encuentra debidamente sustentado en los informes que se encuentran publicados en la plataforma SECOP II:

Supervisor Titular: SANDRA PATRICIA CELIS GRANADA

Nuevo Supervisor: KATHERINE CHICA FLORIANO

ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO ALA GESTIÓN, SUSCRITOS ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, EL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - FONDANE

ITEM	Entidad	Contratista	No. De contrato	Objeto	Fecha de aprobación de la garantía	Fecha de inicio del contrato	Fecha de Finalización del Contrato	Valor cancelado al contratista	Valor por ejecutar	Valor total del contrato	Valor liberado, primera cuenta
1	DANE	MAGDA VIVIANA CIFUENTES VEGA	CO1.PCCNTR.7089894	.VF_AGROPECUARIA_2024_SIPSA_BD_TH_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión, siguiendo los lineamientos metodológicos y directrices establecidas por DANE Central para realizar el proceso de recolección y digitación de la información del componente de Abastecimiento de Alimentos SIPSA_A, del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - SIPSA, cumpliendo con la cobertura asignada y garantizando calidad y oportunidad durante el tiempo de ejecución del contrato.	2/12/2024	2/12/2024	30/09/2024	$ 296.000	$22.164.000	$22.460.000	N/A
2	DANE	JHONATAN CEDEÑO RUIZ	CO1.PCCNTR.7090830	VF_AGROPECUARIA_2024_SIPSA_BD_TH_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión, siguiendo los lineamientos metodológicos y directrices establecidas por DANE Central para realizar el proceso de recolección de información para los componentes de INSUMOS Y PRECIOS MAYORISTAS (mercados mayoristas y leche) del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - SIPSA, cumpliendo con la cobertura según la ruta asignada y garantizando calidad y oportunidad durante el tiempo.	2/12/2024	2/12/2024	30/09/2024	$810.000	$26.790.000	$27.600.000	N/A

A través de la presente certifico la aprobación de las actividades desarrolladas hasta el 04 de diciembre de 2024 de los contratistas relacionados en la tabla anterior. Por lo cual, a partir del 5 de diciembre de 2024 estarán a cargo de KATHERINE CHICA FLORIANO.

ACTA DE EMPALME CORRESPONDIENTE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO ALA GESTIÓN, SUSCRITOS ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, EL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - FONDANE

Para constancia, se firma a los CUATRO (4) días de diciembre de 2024

KATHERINE CHICA FLORIANO
Profesional Especializado 2028 – 12

SANDRA PATRICIA CELIS GRANADA
Profesional Universitario 2044 – 08

Outlook

RV: SOLICITUD CAMBIO SUPERVISION- CENU- SECOP II

Desde Ana Lucia Largo <allargo@dane.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 8:29
Para Adriana Paola Arcila Rodriguez <aparcilar@dane.gov.co>

2 archivos adjuntos (515 KB)
Acta de _ENTREGA SUPERVISION_CENU -FLORENCIA.pdf; Acta de _ENTREGA SUPERVISION_SIPSA.pdf;

Buenos días,

se autoriza el cambio de supervisión.

Cordialmente,

ANA LUCIA LARGO
Directora
Dirección Territorial Centro DANE
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Bogotá
allargo@dane.gov.co
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Adriana Paola Arcila Rodriguez <aparcilar@dane.gov.co>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 6:00 p. m.
Para: Ana Lucia Largo <allargo@dane.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD CAMBIO SUPERVISION- CENU- SECOP II

Buen día jefe,

Me permito enviar la solicitud del cambio de supervisión del correo que antecede, para autorización del mismo.

Quedo atenta, mil gracias.

Cordialmente,

Adriana Paola Arcila Rodríguez
aparcilar@dane.gov.co
GIT Administrativa DTC
Dirección Territorial Centro DTC
Tel: (601) 5978300
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Sandra Patricia Celis Granada <spcelisg@dane.gov.co>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 17:56
Para: Adriana Paola Arcila Rodriguez <aparcilar@dane.gov.co>
Cc: Denis Yohanna Peña Peralta <dypenap@dane.gov.co>; Katherine Chica Floriano <kchicaf@dane.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CAMBIO SUPERVISION- CENU- SECOP II

Buenas Tardes

Cordial Saludo

Por medio del presente solicitamos el favor de colaborarnos con realizar cambio de supervisor, en SECOP II.

Personal CENU
Personal SIPSA
Por motivo disfrute de vacaciones.
Quedamos atentos.

Anexo: 2 actas

Profesional Universitario

Sandra Patricia Celis Granada

spcelisg@dane.gov.co

DTC Sede Florencia

Tel: (601) 5978300 Ext. 3495

Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**